



**JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA
LETICIA – AMAZONAS**

PROCESO:	CUSTODIA Y CUIDADO PERSONAL
DEMANDANTE:	LUISA PAULINA REINA CEBALLOS
DEMANDADO:	JORGE ANDRES PULIDO OROBIO
RADICACION:	910013184001-2020-00055-00.

Leticia (Amazonas), veintinueve (29) de abril del año dos mil veintiuno (2021)

Se allega escrito de la demandante donde manifiesta que el demandado ha estado incumpliendo con la conciliación celebrada el día 26 de noviembre de 2020, por lo tanto se **REQUIERE** al señor JORGE ANDRES PULIDO OROBIO, para que realice los pagos a que tiene derecho la niña en los tiempos establecidos.

Así mismo se le pone de presente el documento allegado por la madre de la niña para que se sirva poner al día con lo adeudado. Por secretaría comuníquesele al demandado vía correo electrónico.

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE,

JAIRO ENRIQUE PINZON MOLANO
Juez

JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA DE LETICIA
Hoy 30 DE ABRIL DE 2021 se notifica el presente auto
por estado

ANSUR IVAN VELASQUEZ RODRIGUEZ.
Secretario.